

ORD EXP: N° 7.861/

EXP: N° 150-J VII Región –Dirección de Vialidad  
(Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a la orden del 2°  
JUZGADO DE LETRAS DE TALCA.

OBRA: Camino Reposición Ruta M-30-L

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 16 de diciembre de 2009


Filla: 961  
do: 160198

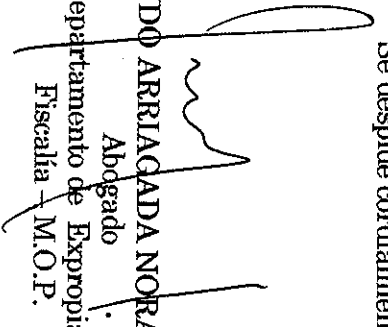
DE: ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES – FISCALIA – M.O.P.

A: JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA  
DIRECCION DE VIALIDAD

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, en especial a lo ordenado por Decreto MOP. N° 2259, de 11 de diciembre de 2009, que ordena el cumplimiento de la sentencia judicial del 2° Juzgado de Letras de Talca, recaída en los autos caratulados “García Villanueva con Fisco de Chile”, causa rol N° 110-2001, y con el objeto de que esta Secretaría de Estado realice dicho trámite durante el presente mes ante el órgano competente, solicito a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 23 de diciembre de 2009, a la orden del 2° Juzgado de Letras de Talca, RUT. 60.308.008-4, CTA. CTE. 43.500.094.142, por la suma de \$49.328.744.-

Se despide cordialmente,

  
EMMA BAEZA HALTENHOFF  
Construtor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD

  
FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA  
Abogado  
Jefe Departamento de Expropiaciones  
Fiscalía – M.O.P.

  
DISTRIBUCION

- Destinatario
- Of Partes Fiscalia
- Archivo – Depto. Expropiaciones – Fiscalia – M.O.P.
- N° Proceso 3496826